





LUNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 227

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

CVE-2023-10107

Resolución por la que se hace pública la relación de candidatos que van a integrar la bolsa de empleo para el nombramiento temporal de funcionarios interinos del proceso selectivo para el ingreso, mediante concurso-oposición, en el Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

RESOLUCIÓN

Por Orden PRE/140/2022, de 28 de noviembre ("Boletín Oficial de Cantabria" Extraordinario número 46, de 1 de diciembre), se convocaron pruebas selectivas para el ingreso, mediante el procedimiento de concurso-oposición, en el Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, subgrupo de clasificación A2, correspondientes a la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2021, a la Oferta de Empleo Público para el ejercicio 2022 y a la Oferta de Empleo Público de estabilización para el ejercicio 2022. Finalizado el proceso selectivo y atendiendo a lo dispuesto en el punto 12 de la Orden de convocatoria relativo a la confección de la relación de candidatos que van a integrar la bolsa de empleo para el nombramiento temporal de funcionarios interinos,

RESUELVO

Hacer pública, como Anexo a esta Resolución, la relación de candidatos que en ejecución de la Oferta de Empleo Público van a integrar la bolsa de empleo para el nombramiento temporal de funcionarios interinos del Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Técnico de Prevención de Riesgos Laborales, elaborada conforme al orden de prelación establecido en el punto 12.2 de la convocatoria.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior Resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria y posterior inclusión en la página web del Gobierno de Cantabria http://empleopublico.cantabria.es.

Santander, 20 de noviembre de 2023.

La consejera de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa (POR DELEGACIÓN, Resolución de 18 de diciembre de 2018),

la directora general de Función Pública,

Isabel Barragán Bohigas.







LUNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 227





DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO

ANEXU			
BOLSA DE EMPLEO PARA EL NOMBRAMIENTO TEMPORAL DE FUNCIONARIOS INTERINOS AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA			
CUERPO DIP		LOMADOS Y TÉCNICO MEDIOS	
ESPECIALIDAD TÉC		CNICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EJECUCIÓN OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2021, 2022 Y ESTABILIZACIÓN DE 2022 CONVOCATORIA 2022/47 ORDEN PRE/140/2022, DE 28 DE NOVIEMBRE (BOC EXTRAORDINARIO 46, DE 1 DE DICIEMBRE DE 2022)			
RELACIÓN DE CANDIDATOS POR ORDEN DE PRELACIÓN			
N° ORDEN	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	***9233**	BARREDA PACHECO, MARIA ZAIDA	22,79875
2	***0179**	CALONGE VIADERO, MARTIN	21,23000
3	***3629**	GOMEZ SAL, PABLO FERNANDO	19,90000
4	***1942**	PORTILLA LOPEZ, RUBEN	18,78000
5	***8510**	VIDAL GARCIA, MARIA GEMA	11,97500
6	***6496**	REMON GARCIA, ELENA	7,99380

2023/10107